

LA PROPAGANDA

REVISTA QUINCENAL DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

CORRESPONDENCIA Y REMITIDOS

al Director de este periódico **D. Enrique Escribano.**
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SUSCRIPCIONES Y PAGOS

al Administrador **D. Francisco Gimenez,**
Libertad, 15. Burgo de Osma.

SUMARIO.

Ecos del país.—El nuevo sistema de pago á los Maestros.—
De todo un poco.—La Ley ante la Higiene.—Apuntes histó-
ricos.—Cantares.—El Ave consejera.

Ecos del país.

Aunque acariciamos la esperanza de ver planteado en las pequeñas agrupaciones sociales, un sistema de educacion intelectual mas próspero y demas fecundos resultados, que el que actualmente sirve de base á su lento perfeccionamiento, lamentamos entre tanto que exista un manifiesto desvío de las condiciones peculiares al hombre en sociedad, que no permite el libre desenvolvimiento de sus aptitudes naturales, ni corrige las tendencias de añejos hábitos, que son la remora mas imponente para su perfeccion.

Hasta tanto que no reconozcan los moradores de nuestras aldeas que el trabajo físico, á que de preferencia se dedican, no está reñido con la necesaria instruccion, que con mengua y perjuicio de si mismos desprecian, hasta tanto que no lleguen á estar convencidos que merecen una trascendental reforma sus costumbres de abolengo, hasta que al fin cun- diendo el ejemplo de otros pueblos mas civilizados no aspiren á la posesion de ciertas nociones, que sustituyendo á los actuales procedimientos, vengán en averiguacion de problemas que tan directamente influyen en su porvenir, ya considerando al hombre bajo el aspecto mecánico, ya en el buen uso de los alimentos y bebidas ya estableciendo reformas en el órden económico, ya en el cultivo de la higiene en lo que se refiere á algunos de sus preceptos y en el adelanto progresivo de la Agricultura, hasta entonces no es posible su regeneracion, hasta aquel dia todos seremos partícipes de sus desgracias.

No hay que dudarlo, el atraso de nuestras

pequeñas agrupaciones rurales, es el raquitismo de nuestra organizacion social, y á la manera que en esta enfermedad se consideran como agentes productores una enfermiza herencia, la mala alimentacion, la falta de aire, de ejercicio y de la luz, de igual manera la transmision hereditaria de rancios procedimientos, la falta de instruccion, la carencia de estímulos propios á su manera de ser, el ciego oscurantismo que resulta donde no hay comercio de ideas, constituyen á sus naturales habitantes en un estado de incompleto desarrollo que trasciende á las grandes agrupaciones sociales, puesto que ni una provincia, ni un estado, puede gozar de prosperidad si los pueblos no la tienen, como un individuo no goza de salud si su esqueleto es deforme é incompleto.

Ahora bien, la principal condicion para la adquisicion de conocimientos, es la espontaneidad, sin la cual, no se hace posible adopcion de ninguna tendencia que aspire al cultivo de la inteligencia.

Es pues, de absoluta necesidad que los moradores del campo se muestren propicios á cultivarla, especialmente en la edad mas conveniente para la enseñanza.

La codicia que les distingue en otros actos, debieran ejercitarla alternativamente entre los trabajos físicos é intelectuales, para subvenir á sus necesidades presentes y futuras, con mas fortuna y mejor acierto.

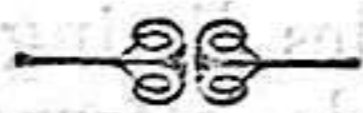
Y parte de la generacion actual y la que á ésta sucediera, sabrían imprimir un nuevo desenvolvimiento á nuestras riquezas, buscarian nuevas fuentes en la industria, sabrian hacer mejor uso de sus derechos, que son conquistas infecundas todavia en su poder, defenderian con mas acierto sus intereses y su representacion en el municipio, en la provincia y en el estado, allanarian los obstáculos con que tropieza hoy la ignorancia de los unos, la indolencia de los otros, el desaliento de mu-

chos y la mala fé de algunos. Destinando en los presupuestos municipales de cada año alguna cantidad para la creacion de bibliotecas populares, leyendo periódicos instructivos que no destinasen sus columnas á asuntos políticos que afectan en poco á las pequeñas localidades, estableciendo centros de enseñanza para los adultos en que el Maestro y otras personas que por su capacidad é ilustracion cooperasen al fin indicado, tratando de importar las reformas que en otros países existen en la agricultura, en la industria y en el comercio, escogitando por último otros diversos medios que son asequibles con perseverancia y que varían según las localidades y las costumbres de sus habitantes, llegaría un día en que esta iniciativa sería secundada por las diputaciones y completada por los altos poderes del Estado. Pero mientras no se sacuda el yugo de la pereza, durará la opresion de los tiranos y la indiferencia de los poderosos, y el mejor legado que podríamos dejar á nuestros hijos que habría de ser el amor al trabajo hermanado con la instrucion y la moralidad, será sustituido por la degradacion y la miseria.

Abundando en las ideas expuestas, este Periódico, fiel á su mision, está dispuesto á cooperar á los fines indicados, y no omitirá medio alguno para dar á conocer el régimen de vida, de alimentacion, de trabajo y de economía que deben adoptarse en los pequeños centros, en la seguridad de que nuestros consejos, siquiera no sean muy autorizados, habrán de inspirarse en el mas alto interés en favor de las clases menos consideradas, en razon á su escaso cultivo intelectual.

Joaquin Febrel.

Soria Enero de 1882.



El nuevo sistema de pago á los Maestros. (1)

Aunque todos los Gobiernos que se han sucedido en nuestra Pátria, desde hace tiempo, han demostrado interés por la 1.^a enseñanza y los encargados de difundirla, ninguno hasta hoy, que sepamos, ha conseguido que aquellos funcionarios se hallen al corriente en el pago de sus haberes, y de aqui el que se hayan dictado sobre el asunto muchas disposiciones, que, puede decirse, no han sido más que otros tantos paliativos

por no curar el mal radicalmente; porque á pesar de los buenos deseos que en todos reconocemos, siempre se están adeudando á los Maestros sumas considerables, llegando hasta tal punto de que en muchas ocasiones se nos representa en caricatura como el *emblema del hambre*.

Cuando se verificó el cambio político de 1868, se debían grandes sumas, pero aumentaron bastante los descubiertos en aquella época, merced al mal uso que algunos Ayuntamientos sabían hacer de su autonomia municipal; más hubo un hombre ilustre, un hombre que, según su propio dicho, era *descentralizador en todo ménos en 1.^a enseñanza*, y para el cual el Magisterio primario siempre conservará gratos recuerdos, que siendo Ministro de Fomento, decretó en 21 de Enero de 1871, que todos cuantos atrasos tuviesen los Maestros, hasta aquella fecha, fuesen satisfechos por el Estado, previa liquidacion. Tal vez en esta ocasion llegáran á ponerse dichos funcionarios al corriente de sus pagos; pero si es que lo consiguieron, bien pronto volvieron á notarse los mismos atrasos que ántes; debiendo advertir, además, que no todas las sumas que aparecían como satisfechas lo estaban en realidad, porque los perceptores se veían obligados, en muchos casos, á firmar de cantidades que no recibían. De todo ello tenía noticia el Gobierno que entonces regía los destinos de la Nacion, y para evitar tales abusos y remediar los males, dictó el celebrado decreto de 24 de Marzo de 1874, disponiendo que las Administraciones económicas fueran las encargadas de recaudar de los Ayuntamientos lo consignado para primera enseñanza, y que la distribucion de los fondos se hiciese por medio de los respectivos habilitados; y este decreto fué aplaudidísimo por todos los Maestros.

Es posible que en la práctica no haya dado todos los buenos resultados que fueran de desear, y así debe ser en efecto, por cuanto el actual Gobierno ha dispuesto, por otro decreto de 29 de Agosto último, que la prensa del ramo llama de Comillas, por haber sido fechado en este punto, que las atenciones de primera enseñanza que venzan en 1.^o del año actual sean satisfechas por mensualidades, directamente á los Maestros, por los respectivos Ayuntamientos, y bástales á estos para justificar el pago de dichas atenciones, presentar en la Seccion de Fomento del Gobierno civil de la provincia una parte del libramiento con la firma ó recibí del Maestro.

(1) La abundancia de original fué causa de que no pudiera utilizarse este escrito en el número anterior.

Todavía no sabemos que se haya dispuesto para llevar á efecto este decreto otra cosa que ordenar á los Ayuntamientos se provean de libramientos bitalonarios, y nada más, lo que prueba, en nuestro concepto, que el Gobierno no tiene grande interés en plantear su nuevo sistema de pago, censurado por toda la prensa del ramo, (excepcion hecha de dos solos periódicos.) por considerarlo altamente perjudicial para el Magisterio, pues le hace retroceder á los peores tiempos.

Ignoramos las causas que el actual Gobierno haya tenido para derogar el sistema de pagos que ha venido rigiendo desde el último trimestre del año económico de 1873 á 1874, con aplauso de la inmensa mayoría de los Maestros, y creemos, con la prensa del ramo, que el nuevo sistema, en vez de aliviar algo la suerte de aquellos, ha de empeorarla muchísimo.

Nosotros, débiles pigmeos, no nos atrevemos á proponer ningun sistema de pagos como mejor; pero si nos parece, que mientras las obligaciones de primera enseñanza no corran á cargo del Estado ó de la Provincia, el que ha venido rigiendo hasta ahora lo juzgamos inmejorable, porque es bien sabido, que allí donde ha habido habilitados celosos y Autoridades que han secundado las gestiones de éstos, allí, repetimos, apenas existe algun débito. No se nos oculta el que no todos los habilitados habrán cumplido con su deber; pero si han sido apáticos, ó han abusado de su posicion en contra de sus representados, la culpa habrá sido de los Maestros que los han tolerado, pues no ignoran los medios de remover aquellos funcionarios, cuando no cumplen como deben.

Parece que por el nuevo sistema quiere relevarse á los Ayuntamientos que paguen á sus Maestros con puntualidad, de la incomodidad de hacer los ingresos en la Administracion; pero si esta es la idea del Gobierno, habriase excusado publicar el decreto de Comillas, pues ya se hallaba dispuesto que á los Ayuntamientos que quisieran pagar directamente á sus Maestros se les otorgara esta gracia, siempre que lo solicitaran de acuerdo ambas partes. Hay muchísimos Ayuntamientos que pagan religiosamente y con anticipacion á sus Maestros, y alguno conocemos nosotros, que hace bien pocos dias. decía su digno Presidente, que no consideraba como grávamen para el presupuesto municipal nada de cuanto á primera enseñanza se refiriera; más no todos, por desgracia, ven así las cosas, y no faltan tampoco

quienes, aun pudiendo pagar á tiempo, no lo hacen interin no se les amenaza con comision.

Además, si al mentor de la infancia ha de rodearse de las consideraciones é independencia que le son propias por la mision que desempeña, ya que tan mezquinos son sus haberes, aléjense las ocasiones en que, por evitar mayores males, pueda verse en la necesidad de firmar como recibidas cantidades que no ha cobrado ni piensan pagarle, pues no faltan ejemplos de tales casos.

Aun pudiéramos estendernos en muchísimas consideraciones, mas no lo hacemos por hoy en la creencia de que, el sistema que combatimos, ó no ha de llevarse á efecto ó ha de sufrir alguna modificacion.

Esperemos.

V. C. G.

DE TODO UN POCO.

Aragon está empeñado en que se construya el ferro-carril de Canfranc, que tendrá un recorrido de 140 kilómetros, y lo conseguirá

Han sido emitidas 30,000 acciones con este objeto, de quinientas pesetas cada una, y en un solo dia se han solicitado 71,000. Esto se llama tener amor al país en que se vive.

Ante la aptitud de los Aragoneses, se han estrellado los agiotages de las empresas y han desaparecido todos los obstáculos.

¿Porqué no hacemos nosotros lo mismo? Hasta ahora, solamente Soria ha ofrecido algo para conseguir sea un hecho el ferro-carril de Valladolid á Calatayud. Los demás pueblos interesados por esta línea, se han callado, como si la cosa no fuera de importancia.

Ricas comarcas atraviesa dicho ferro-carril; lo mismo sucede con el de Valladolid á Ariza. ¿Porqué la iniciativa individual no se pone en juego? ¿Porqué todos, ricos y pobres, no hacemos un sacrificio?

Iníciase una suscripcion y veamos, si como los Aragoneses, podemos con nuestras propias fuerzas construir la vía. De este modo, tendremos ferro-carril; de otro, puede que nos tengamos que contentar con la esperanza de conseguirlo.

El consejo, lo hallarán algunos disparatado acaso; pero querer es poder.

Valladolid, Peñafiel, Aranda, El Burgo, Soria ó Almazan, Calatayud ó Ariza, son poblaciones de importancia, y en todas ellas hay muchos capitalistas que podían contribuir á tan laudable y lucrativa empresa.

Las compañías de ferro-carriles, sean las que quieran, no miran más que al negocio. Poco les

importa el que un país dependa ó no, de la construcción de una línea, si les conviene la hacen, sino, como el perro del hortelano, ni lo comen ni lo dejan, y si se unde una provincia que se unda.

En vez de entusiasrnarnos por cualquier noticia, en lugar de dejarnos engañar por promesas que no se cumplen, dediquemos nuestro entusiasmo y nuestra actividad á realizar la obra de la que depende el bienestar de toda una comarca; sino se consigue, nada se ha perdido, quedaremos como estabamos, y no tendremos el remordimiento de que no sea un hecho el ferro-carril por nuestra culpa.

Todos los pueblos antedichos y algunos más, tienen nombradas sus comisiones; que se pongan de acuerdo, que estudien los medios á fin de formar una Sociedad anónima que construya la línea, y acaso lo que hoy nos parece imposible, será mañana facilísimo de conseguir.

¿Dinero es lo que hace falta? Pues lo encontraremos sí sabemos buscarlo.

* *

Dice un periódico—« En la Coruña se ha abierto una suscripción para llevar á cabo la construcción del ferro-carril, que tan útil es para esta rica provincia Gallega. El comercio de la Coruña ha encabezado dicha suscripción con 200,000 duros.

¿Lo ven Vds? Así, así, es como se hace algo bueno.

* *

Cierto aficionado al mosto, salía una noche de la taberna hecho una uba. Como la cabeza le pesaba demasiado, empezó á dar traspies dentro de un pequeño espacio y así estuvo más de una hora, sin acertar á avanzar, ni dos metros. Su mujer temerosa de que algo le hubiera sucedido, y sabiendo el vicio que dominaba á su marido, fué en su busca y lo encontró midiendo la calle de lado á lado, pero sin adelantar un paso.

Al verlo en aquel estado, empezó á decirle. ¡Tunante! ¡Borracho! ¡Gastador! ¡Con ese vicio nos tienes que perder á todos! ¡Al paso que llevas iras á parar muy pronto á presidio.

El borracho al oír las últimas palabras, se apoyó en la pared, y tratando de hablar claro, contestó á su consorte. «No tengas cuidado Pepa, no me sucederá lo que dices, pues al paso que llevo, lo que haré, será no salir nunca de esta calle.»

Lo mismo nos sucede á nosotros; al paso que llevamos, no saldremos nunca del abandono y el olvido, y el ferro-carril por esta provincia, no lo verán ni aun nuestros nietos.

* *

En el Burgo de Osma hay una junta municipal entresacada por sorteo, según manda la ley, de entre los vecinos contribuyentes.

En el Burgo de Osma hay mucha falta de que se realicen varias obras de utilidad pública.

En el Burgo de Osma, la clase jornalera está pereciendo de hambre por falta de trabajo.

En el Burgo de Osma, ha formado el Ayuntamiento varios proyectos con el fin de llevar á cabo las obras mencionadas.

Para conseguir la aprobación de dichos proyectos, convocó el Alcalde, el Miércoles pasado, á la junta municipal, y tan solo asistieron tres individuos.

Si se hubiera tratado de dar una función de toros, estamos seguros no habría faltado ninguno.

Pues amiguitos. Antes que á los cuernos, se debe atender al mejoramiento de la población; y el que no sepa ó no quiera cumplir con su cargo, debe renunciarlo, pues no faltará quien lo ocupe.

* *

Y apropósito de los antedichos proyectos.

Se susurra, que varios concejales se oponen á su realización, fundados en que no hay suficiente dinero.

¿De donde salen Vds.? ¿No saben que hoy el crédito, constituye un capital? ¿No saben que hay mil medios para conseguir los fondos necesarios? ¡Hombre, hombre! ¡Y que atrasaditos viven sus mercedes!

Con el cargo de concejal de un Ayuntamiento, no se cumple calentándose en la estufa ó dándose tono en los actos públicos, se necesita hacer algo más que esto, y precisamente los proyectos votados, demuestran que hay quien sabe lo que se necesita.

¿Sino se llevan á cabo dichos proyectos, para que los han formado Vds.? ¿Será para encerrarlos en el archivo á fin de que adquieran con el tiempo el carácter de antigüedades?

Vaya, vaya, caballeros. No hagan Vds. semejante cosa, porque lo que es antigüedades, no faltan en el pueblo.

* *

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que el usurero á quien nos referíamos en el número anterior, ha bajado la cólera, hasta el punto de no exigirle ya al deudor los 3,600 reales, por el duro diario.

Perfectamente. Ya sabemos el medio de evitar abusos; y cuenten los demás del gremio, que lo emplearemos convenientemente.

* *

Nosotros llamamos usurero, al que presta con un interés mayor de un catorce por ciento, pues conceptuamos muy justo que el capital produzca, y dadas las condiciones porque atraviesa el país, el interés que parece excesivo, no lo es, por las pérdidas que suele tener el prestamista.

* *

Varios de los usureros que prestan al veinte ó al treinta por ciento, y otros que dan tocino podrido ó alubias macadas, á cuenta de dinero, se han despedido de la suscripción de este periódico.

¡Pobrecitos! Lo habrán hecho por amor á la clase.

De todos modos nos alegramos, por aquello de que, «vale más ir solo, que mal acompañado.»

Nuestro querido amigo y colaborador de este periódico, D. Fernando Velaz de Medrano, ha sido ascendido á Ingeniero Jefe de segunda clase del ramo de montes, y prestara sus servicios en esta provincia.

En la noche del 20 al 21 de Enero fué robada la Iglesia del pueblo de Retortillo en esta provincia. Los lardones, que no han sido habidos, se llevaron entre otros objetos, un copon y crismeras de plata, una capa y dos casullas.

Desgraciadamente los incendios se suceden en nuestra provincia con desconsoladora frecuencia. Al acaecido en el pueblo de Derroñadas, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, hay que agregar el que en la noche del 17 al 18 ocurrió en el pueblo de Garray, que redujo á cenizas 4 casas, habiendo que lamentar la muerte de una niña de 6 á 8 años hija del Alcalde; á la que por más esfuerzos que sus desgraciados padres hicieron para conseguirlo, no fué posible extraer con vida de una de las habitaciones incendiadas.

Segun se nos asegura el fuego fué casual y empezó en la casa del Secretario del Ayuntamiento, el cual para salvarse, así como toda su familia, tubo necesidad de salir por una ventana, por ser imposible hacerlo por la escalera, dominada ya por el voraz elemento.

Las perdidas materiales fueron de consideración, pues hubo casa (la del Secretario) de que nada pudo sacarse.

Los vecinos del pueblo, ayudados por los de Tardesillas, Buitrago, y demás aldeas inmediatas, que acudieron en su auxilio, hicieron desesperados esfuerzos hasta lograr aislar y dominar el incendio.

A la edad de 66 años, ha fallecido en Soria el honrado comerciante D. Juan Monge, padre de nuestro queridísimo amigo y colaborador D. Bonifacio.

Buen padre y buen esposo, el Sr. Monge deja entre su desconsolada familia un vacío imposible de llenar, y el numeroso cortejo de todas las clases sociales que acompañaba á la conduccion del cádaver al cementerio, prueba, sin duda alguna, las muchas simpatías de que entre sus convecinos gozaba el finado.

Reciba nuestro querido amigo y su apreciable familia, la espresion más sincera de nuestro profundo pesar.

En 11,000 pesetas, sino estamos mal informados, se aumenta el cupo, que por consumos pagaba la capital de la provincia, segun la nueva Ley de presupuestos.

Esto se llama progresar..... en los pagos.

Hemos recibido un anónimo, manifestandonos que el puente de Gormáz amenaza ruina, pues á causa de una estacada que ha puesto el molinero del mencionado pueblo, uno de los ojos de dicho puente está casi destruido.

Si lo manifestado es verdad, merece que se repare este daño.

Y otra vez Sr. del anónimo; tenga V. la bondad de decir su nombre y apellido, pues aqui queremos las cosas claras; y aquel que no tenga valor para dar su nombre, debe callarse, sea quien quiera.

Eso de buscar quien cargue con el mochuelo, es ya muy cursí.

El Ayuntamiento del Burgo ha acordado se recomponga el camino vecinal de Barcebalejo

Un aplauso.

Los Sres. Rico Barron, Rico Dominguez y Rica han aceptado la proposición que les ha hecho dicho Ayuntamiento, cediendo varias fincas para tan útil obra

Otro aplauso

Marchémos unidos todos, en aquello que pueda reportar algun beneficio á la poblacion, y otro gallo nos cantará.

Obrar de otro modo, es obrar á lo tonto.

Oiga V. Sr. Alcalde de monterilla.

El Maestro de primera enseñanza, no es un siervo de la gleba, y ni V. ni nadie, puede obligarle á que trabaje como auxiliar en la secretaría, si á el no le dá la gana.

¡Vaya unos humitos que me gasta su excelencia.

El Maestro es mas que V., pues es el primero que educando á la juventud, prepara á los buenos ciudadanos para el porvenir.

Si persiste V. en hacer alcaldadas, nosotros publicaremos su nombre calificandole con una b.... y varias otras letras.

Han sido nombrados Administrador de Propiedades é Impuestos, y Tesorero de Hacienda en esta Provincia, los Sres. D. José Ortiz de Pinedo y D. Luis Aguado que desempeñaban las plazas de Jefe de la comision de evaluacion el primero; y Jefe de caja el segundo.

Una comision de la Diputacion Provincial, acompañada de nuestro buen amigo y colaborador

el Ingeniero de caminos D. Enrique Llásera, salió el Domingo 21 de Enero para el pueblo de Molinos á entregarse del magnífico puente de piedra construido sobre el Ebrillos por cuenta de la Provincia.

Segun nos han manifestado personas que han tenido ocasion de verlo, el referido puente, es tal vez, uno de los mejores que existen en este pais, y

SECCION DE CIENCIAS Y LITERATURA.

La Ley ante la Higiene.

Es cosa corriente entre la mayor parte de las personas que saben leer y escribir (aunque por estas *latitudes* sean contadas) que una de las cosas más dignas de la consideracion y el respeto de todo el mundo, es la Higiene Pública, toda vez que se toma el trabajo de poner al alcance de todas las autoridades, una porcion de sanos consejos cuya juiciosa observancia haria de esta vida una cosa más agradable, puesto que pondria á la Administracion en condiciones de velar por la salud de aquellos que, ó nó saben que la tienen, ó estiman en bien poco lo que vale, ó no estan en situacion de defenderla contra todos los riesgos que corre dentro de nuestros climas, nuestras costumbres, nuestras sociedades y nuestro *modus vivendi*.

Pero es el caso, que se la mira con eminente desprecio aunque la incuria con que se desobedecen sus preceptos, suele costarnos muy cara cada vez que se nos viene encima el cólera con sus horribles escursiones, ó el incendio sorprende á un pueblo en el teatro, ó la mortalidad diezma la poblacion de nuestros establecimientos públicos, ó se desatan sobre nosotros las infinitas catástrofes que diariamente transmiten el correo y el telégrafo, poniendo los pelos de punta á todos los lectores de periódicos del mundo eivilizado.

Desgraciadamente, nó siempre la indolencia de nuestros administradores es responsable de tales desdichas, porque tambien las leyes conspiran contra los intereses del bienestar comun, estableciendo con sus disposiciones peligros permanentes contra la higiene.

La Ley de Registro Civil, por ejemplo, apesar de ser de confeccion reciente, nó ha tenido el menor escrúpulo de ponerse en abierta pugna con la salud pública, comprendiendo su artículo 77 que á la letra dice así;

acredita más y más las especiales circunstancias que concurren en el jóven cuanto aventajado Jefe de Obras públicas, D Félix Martialay, bajo cuya inteligente Direccion se han llevado á cabo las mencionadas obras.

Reciba el Sr. Martialay, nuestra enhorabuena.

«El facultativo que haya asistido al difunto en su última enfermedad, deberá examinar el estado del cadáver; y solo cuando en él se presenten señales inequívocas de descomposicion. estenderá en *papel comun certificacion..... etc.*»

Es imposible hacer nada más absurdo: ¿á qué obedece ese lujo de seguridades que el legislador exige del médico? ¿Para cerciorarse de que por este medio nó tendran lugar las criminales ligerezas de antaño, en cuya virtud bajaron á la tumba *todavía vivos* algunos desdichados mortales? ¿Es necesario presenciarse los horrores y las hediondecas de la descomposicion para asegurarse de que un individuo se ha muerto *de verdad*?

Nadie que quiera estar á bien con la justicia, negará que tan impertinentes previsiones reconocen por origen un buen deseo que ha alimentado el legislador, para dar una satisfaccion á la *Medicina Legal* (porque con el exámen del cadáver se pueden sorprender algunos hechos criminales), tranquilizar la conciencia pública garantizándola que nadie sufrirá su agonía en el sepulcro, y mejorar la situacion de la clase médica, porque ya nadie tiene derecho á morir sin certificacion facultativa, lo cual supone la ganga de los honorarios.

Pero ¿y la Higiene? La Higiene paga los vidrios rotos; porque siendo la ley tan cruel que no admite en el cementerio mas que aquellos cadáveres de cuyos organismos se han apoderado las leyes de la materia, niega el eterno asilo á aquellos despojos humanos que nó destruye le putrefaccion con todo su cortejo de hedores y repugnancias.

En virtud de disposicion tan indiscretamente previsora, puede darse el caso de detener insepultos los restos mortales que tardan en caer bajo el dominio de la descomposicion, lo cual puede suceder con muchos individuos

en que se observa á causa de múltiples circunstancias (edad y constitucion del sugeto, estado de sus carnes, naturaleza de la enfermedad, género de muerte, condiciones del clima etc. etc.)

¿No ha previsto el legislador que el cumplimiento de ese artículo convierte al cadáver en un peligro para la salud? ¿Nó ha pensado que la ciencia posee *signos ciertos* cuya comprobacion es un testimonio inequivoco de la muerte real.....?

Rousseau decia que el aliento del hombre era un veneno para sus semejantes: ¿que hubiera pensado el solitario ginebrino al pasar los atónitos ojos por esa ley que so pretexto de servir intereses respetables, perjudica la salud, ofende á la ciencia y convierte á cada cadáver en un foco de emanaciones deletereas?

S. L.

APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE EL COLGIO UNIVERSIDAD DE STA. CATALINA,
ESTRA-MUROS DE LA VILLA DEL BURGO DE OSMA.

SU ORIGEN.

Antes de entrar en consideraciones materiales sobre el edificio, cuya historia, preeminencias, y vicisitudes, propóngome relatar, bueno será dirigir una ojeada siquiera sea rápida á los tiempos que precedieron á su construccion, y á los personajes, cuya importancia histórica está relacionada con la fundicion del vetusto edificio, objeto de nuestros apuntes.

Corria el año de 1539, reinaba en España Carlos I, quinto emperador de Alemania, y ocupaba la silla Episcopal de Osma, el Sr. don Pedro Gonzalez Manso, 9.º de este nombre. Muerto este, despues de haber ejercido siete años su sagrado ministerio, fué prentado para que le sucediera, el Sr. D. Pedro Alvarez de Acosta, Obispo de Leon.

Séame permitido reseñar, aunque sea suscintamente, algunos apuntes biográficos de este Prelado, como homenaje á su memoria, y como tributo de admiracion al fundador de tantas obras de la importancia de la que nos ocupa.

Nació D. Pedro Alvarez de Acosta, ó Dacosta, (segun el Dr. D. Francisco Dosramas) el año de 1484 en el lugar de Alpedrina de Veros, Arzobispado de Lisboa, Reino de Portugal.

A sus grandes virtudes, y á su excepcional talento, debió el que á los 22 años de su edad, fuese nombrado por el Pontifice, á la sazón Julio II, Obispo de Oporto.

Grande amigo, (dice el Sr. Loperráez en su historia del Obispado de Osma) de las ciencias, y las artes, y no encontrando maestros á su gusto en Portugal, hizo venir de Roma al inmortal Juan de Juanes, de cuyos conocimientos como arquitecto, y como escultor, tenemos gallardas muestras en las obras que nos legó su ingenio peregrino, y ejecutó por su orden, obras tan magnificas, que al decir de un autorizado historiador, son las mejores que existen en Portugal.

El año de 1,533, le nombró el Rey D. Manuel de Portugal, capellan mayor de las infantas, por cuyo motivo vino á España, acompañando á la Infanta D.ª Isabel, hija de aquel Soberano; y habiendo vacado poco despues el Obispado de Leon, se le concedió el cargo de Obispo, y tomó posesion de la silla el 17 de Abril de 1534.

Largo habia de ser si reseñara las pruebas de su magnanimidad durante el tiempo que desempeñó su cargo, pero como no es este mi objeto, solo diré que á los cinco años de su exaltacion á la silla Lionense, vacó el Obispado de Osma, y lo proveyó en él Carlos I, tomando posesion el dia 17 de Abril de 1539.

Como observára la dificultad, no escasa, de los Diocesanos para salir á estudiar á las Universidades de Alcalá, Salamanca, y Valladolid, concibió el gigantesco proyecto de edificar á sus espensas, en esta villa, un colegio que, por sus dimensiones pudiera servir para Universidad, donde se enseñase Gramática, Dialéctica, Cánones, Leyes y Teología.

Dieron principio las obras en el año de 1541, y se terminaron en el de 1554. Inscrita en el cuadrado perfecto que forma la planta del edificio, se construyó la del bellissimo pátio que á pesar de su deterioro aun admiramos en la actualidad. Al rededor de el y debajo de sus inimitables arcadas, se construyeron las magnificas aulas que tantas veces oyeron la sabia voz de los doctores Alonso Lopez, Mandojana, Almansa, Francisco de Villafañé, Luis de Molina, y Aguilera. Allí estaba el salon de actos, cuya severa grandeza y excepcional ornamentacion, restaurada en tiempo del Rey D. Fernando VII, merece que mas adelante nos ocupemos de el por separado. Allí estaba la biblioteca con su artesonado techo y su numerosa, cuanto escojida, coleccion de volúmenes; Allí estaban en fin

las dependencias necesarias para el buen régimen de los colegiales y á las que la mano destructora de los tiempos y de los hombres, han convertido en miseros zaquizamis y en hediondos establos.

Nada se escaseó para unir la solidez de la construcción á la buena distribución de sus espaciosos locales, prescindíose por completo de lo superfluo; y se miró más por las comodidades interiores que por el ornato público; así se explica la falta absoluta de simetría en sus muros exteriores y su escasa ornamentación, reducida á cuatro escudos con las armas del fundador que se ostentan en los ángulos, y á la monumental portada que sirve de ingreso principal al edificio.

De todos modos la historia de Carlos I unió una más, á sus brillantes páginas, la de haberse construido durante ella, un templo más de la ciencia, cuyo apojeo, decadencia y causas que la motivaron, proponémoslos reseñar en los artículos siguientes.

Pedro Ibañez Gil.

CANTARES.

Al darte yo un beso, dices
dejarías de existir.....
Te amo, y no quiero besarte
para no verte morir.

¿Que es la existencia? Dos lágrimas
entre penas y alegrías:
una vertida al nacer,
y otra al partir de la vida.

Dicen que mata la dicha
y yo digo que no es cierto,
que ayer te tube en mis brazos
y todavía no he muerto.

El amor que por tí siento,
tiene algo de santo y grande,
como las flores que brotan
del sepulcro de mi madre.

Flores que ninguno cuida,
ni va ninguno por ellas;
flores que pisa la muerte
y ni aun el llanto las riega.

Si Dios al darte los ojos
te dió mi vida también;
si está en tus ojos mi vida,
vida mía, ¡ mirame!

Aunque supiera encontrar
en tus brazos un abismo,
por lograr un beso tuyo
me hundiera en él ahora mismo.

Eres mi vida y mi muerte,
mira que contradicción;
me matas con tus enojos,
me resucita tu amor.

LEONOR R. CARAVANTES.



El Ave Consejera.

En el césped de ameno jardín
sentada una niña.
Escuchaba los trinos alegres
de amante avecilla.
Que posada en las ramas de un sauce
así la decía.

Si las flechas que lanza Cupido
te hieren un día,
Nunca olvides del hombre
la grande falsía,
No te fies..... y pierdas
lo que es tu alegría.

Y lanzando su vuelo al espacio
la audaz avecilla.
Pensativa y formando mil juicios
dejaba á la niña
Que escuchaba en los trinos sonoros
que el eco volvía.

Nunca olvides del hombre
la grande falsía,
No te fies..... y pierdas
lo que es tu alegría.

F. G. Saenz.

LA PROPAGANDA

Revista quincenal de Intereses materiales, Ciencias y Literatura.

Presios de suscripcion.

Un trimestre.....	4 reales.
Un semestre.....	8
Un año.....	15